



Propuestas de Seguridad de los Partidos Políticos: Elecciones 2007

“Los partidos y los políticos pretenden ganar elecciones y para ello organizan actividades, toman decisiones e invierten recursos. Los políticos tienen metas y para alcanzarlas, diseñan estrategias. Entre todas las posibles metas que un partido puede tener, hay una común a todos, intrínseca a la naturaleza de los propios partidos, que es la de conseguir cuotas de poder para sus dirigentes.

La victoria electoral y la conquista del gobierno son la razón de ser de una organización partidista. Cuando el partido compite en las elecciones es precisamente esta cara la que prevalece sobre las demás. Si bien es cierto que ni las organizaciones partidistas ni los políticos que la integran tienen como única meta conseguir votos, ya que, en un mismo partido conviven personas con intereses y objetivos diversos, siempre existe como meta conquistar cuotas de poder”.

Los Partidos Políticos de América Latina. Manuel Alcántara, Flavia Fleidenberg.
El Partido como Organización Electoral, Pagina 17.

Contenido

Introducción	2
La Seguridad en los programas de gobierno	3
Análisis: Propuestas de seguridad de los partidos políticos	5
Otras propuestas.....	21
Reflexiones finales	22



Introducción

Una de las características de Guatemala es el **debilitamiento del Estado y sus instituciones**, producto de la implementación del modelo neoliberal. Se ha carecido de una política pública en materia de seguridad, que defina claramente los roles de cada una de las instituciones encargadas de la seguridad externa e interna, así como sus objetivos políticos. Además, se han incumplido los Acuerdos de Paz, que marcan la ruta adecuada en la reforma al sector seguridad.

Esta situación propicia un clima de confrontación social, desarticulación de las instituciones, corrupción, violencia social y desconfianza e incertidumbre de parte de la población en las instituciones estatales¹.

A la debilidad del aparato estatal se suma la deficiente formación profesional de los integrantes de las fuerzas de seguridad, creando condiciones propicias para el incremento de las prácticas delictivas y la penetración del crimen organizado dentro del Estado.

Las instituciones estatales no han podido generar el anhelado bienestar social, así como tampoco garantizar la seguridad de sus habitantes, como manda la Constitución de la República.

A diez años de haberse firmado la paz, los índices de pobreza, injusticia social, marginación y exclusión son más elevados que los reportados durante la guerra².

A la situación anterior hay que agregar el escaso desarrollo político y la debilidad de los partidos, los cuales carecen de

una visión estratégica o de largo plazo, en sus programas de gobierno.

Algunos partidos políticos y sus miembros carecen además de una ideología bien definida, lo que los lleva a

establecer relaciones o alianzas de poder y con el poder, o motiva a integrantes a cambiar de partido, según sus intereses personales.

Para el politólogo Norberto Bobbio, los partidos políticos tienen como función: *“lograr que en un nivel decisional sean tomadas en consideración exigencias y necesidades expresas de la población”*.

En este sentido, podemos afirmar que la mayoría de los partidos políticos en Guatemala no cumplen con la anterior premisa, en la medida que no definen sus propios programas de gobierno, a lo que se suma la realidad del país, caracterizada por la falta de seguridad, con un Estado infiltrado y con políticas a favor de los intereses de los sectores del poder económico.

Otro de los factores que debilitan a los partidos políticos son los intereses del propio poder económico, que independientemente del partido que llegue al poder, tiene garantizada la defensa de sus privilegios, porque los financia. Otro grupo de poder dentro de los partidos



1 Informe: “Calidad, Eficiencia y Transparencia del Presupuesto de Defensa en Guatemala”. Miguel Ángel Sagone, mayo de 2005. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). www.resdal.org.

2 Reflexiones sobre la corrupción y los derechos humanos, presentadas por Helen Mack, presidenta de la Fundación Myrna Mack, en el taller “Derechos Humanos y estrategias contra la corrupción: ¿determinantes para el desarrollo?”, organizado por el PNUD. Guatemala, 15-18 de noviembre de 2006.

políticos son los militares y ex militares, que ocupan puestos clave y obtienen cuotas de poder.

Asimismo, el negocio del narcotráfico y el contrabando no escapa a la integración de los partidos políticos, donde construye estructuras paralelas.

Además, los negocios de la violencia han proliferado con el apoyo de los partidos políticos, ya que la discusión en el Congreso de la República de las leyes que deben regular las armas y municiones y las empresas privadas de seguridad ha sido pospuesta durante 10 años.

La Seguridad en los programas de gobierno

Una característica de los procesos electorales en Guatemala, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, es que, por un lado, lo ideológico partidario es desplazado por la personalización de la política, primando la imagen sobre el contenido, aunque en el caso guatemalteco prevalece una visión conservadora de derecha con características autoritarias y represivas.

Para los partidos políticos y los políticos, la moderna conducción de la lucha electoral es un elemento permanente de su política. Llevan a cabo una constante competencia para conservar o conquistar los votos del electorado.

El denominador común a esta competencia es la campaña electoral, porque en la praxis política, los partidos y los políticos se ven envueltos en el problema permanente de cómo se deben comunicar políticamente con el cuerpo electoral.

En este sentido, la mayoría de los partidos políticos que participan en el proceso electoral guatemalteco carecen de un plan de gobierno, que contemple acciones efectivas de corto, mediano y largo plazos para solucionar la crisis de seguridad que se vive en el país.

“Los partidos de derecha financiados por el poder económico proponen una continuidad en las políticas de seguridad”. “La propaganda y los discursos de los candidatos nos indican que vamos a seguir en estrategias represivas y reactivas, haciendo falta propuestas sobre prevención y de fortalecimiento a las instituciones de seguridad civil”.

Sandino Asturias, Director del CEG
Diario La Hora, 16 de julio de 2007.

El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC) define las funciones del Ejército, las cuales, hoy día, no se ha logrado limitarlas, sino todo lo contrario, se han ampliado.

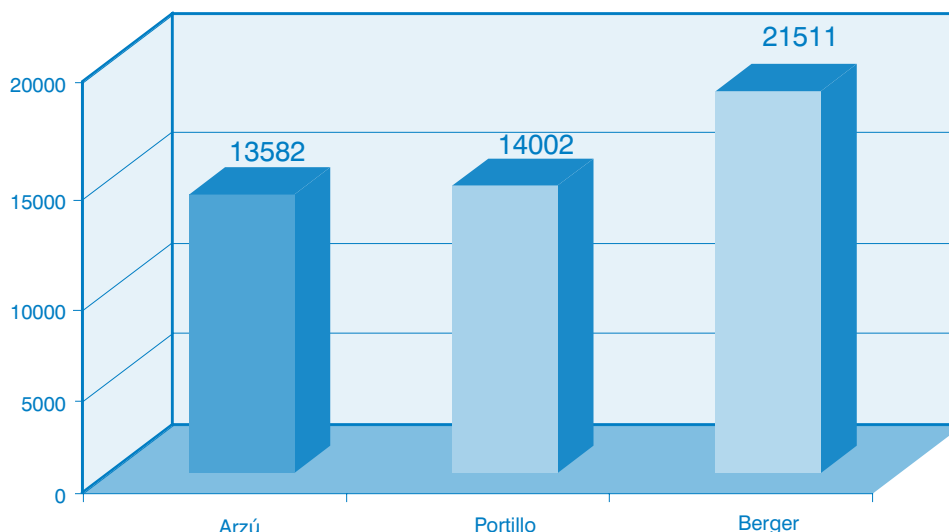
El Gobierno de la GANA, lejos de materializar lo establecido en el AFPC y delimitar las funciones del Ejército, ha seguido

involucrando a la institución en tareas de seguridad ciudadana, debido, por un lado, a la debilidad de la Policía Nacional Civil (PNC), producto de las propias políticas, y por el otro, a que las reformas al sector seguridad no se han hecho de manera integral, poniendo de manifiesto la falta de una política de Estado en materia de seguridad, demarcando las funciones de cada una de las fuerzas.

Sandino Asturias, Coordinador del Centro de Estudios de Guatemala (CEG), discrepó con la utilización del Ejército en tareas de seguridad interna e indicó que *“el pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz garantizaría la seguridad para la población, sin tener que recurrir a los militares”*. *“Durante los últimos diez años se han incumplido los Acuerdos de Paz y se ha debilitado a la institucionalidad civil”*³.

Un informe del CEG señala que cada día mueren 17 personas por la violencia que impera en el país. En los últimos cuatro años, 21,511 personas han sido asesinadas. A esta situación se suma la impunidad, ya que más del 98% de las muertes violentas no han sido esclarecidas por la justicia⁴.

HOMICIDIOS POR PERÍODO DE GOBIERNO



Fuente: PNC

Según Gabriel Aguilera Peralta, “la cuestión de la seguridad del país no estriba en que los partidos no tengan, con diversa profundidad y profesionalismo, conocimiento del problema y que no ofrezcan formas de tratamiento, algunas más apegadas a los principios de la seguridad democrática y otros más alejados. Todos lo hacen. Pero dado que las carencias en el campo de la seguridad tienen que ver con la debilidad general del Estado y para esta última no hay tratamiento si los gobiernos siguen aceptando los postulados neoliberales, los programas por sí solos no son garantía de que vamos a remontar la grave situación que vivimos”.⁵

3 Diario La Hora, 16 de julio 2007. Artículo *“Expertos Critican Superficialidad de Propuestas Políticas sobre Seguridad Visión de Nación”*.

4 Informe Especial del CEG: *“Balance de la Participación del Ejército en la Seguridad Ciudadana”*, Enero de 2007. <http://ceg.org.gt>.

5 Aciertos y debilidades en plan de seguridad de la GANA. Gabriel Aguilera Peralta. Suplemento Político de La Hora, 26 de Julio de 2007. Centro de Estudios Estratégicos y de Seguridad para Centroamérica (CEESC).

Análisis: Propuestas de seguridad de los partidos políticos

Queda demostrado, que la actual administración ha sido incapaz de revertir el clima de inseguridad que vive Guatemala.

En esta sección del Informe se presentan una serie de tablas, cada una correspondiente a la propuesta⁶ de Seguridad de un partido político, tratando de abordar los puntos más relevantes en este tema. Se han establecido los objetivos, las estrategias y las acciones de los principales Planes de Gobierno, para luego compararlos con el discurso político-electoral de cada uno de los candidatos, con el fin de comprobar si hay coherencia entre ambos.

Sumado a lo anterior, hay un breve comentario por parte del CEG de cada uno de los programas aludidos.



6 Cada propuesta tiene como fuente principal los programas de Gobierno de los partidos políticos.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)

PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS	DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL
<p>Objetivo General. Elaborar una estrategia nacional como marco de referencia en el compromiso de velar por la vida, la paz, integridad y seguridad de las personas y sus bienes, consolidando un verdadero Estado de Derecho, permitiendo fortalecer el orden constitucional y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con el propósito de que los desequilibrios sociales, económicos –la pobreza en todas sus manifestaciones–, la discriminación social y política, así como las acciones de corrupción, sean eliminadas con la organización y participación ciudadana, con fundamento en la Libertad, Igualdad, Justicia Social y Solidaridad, lográndose contrarrestar las amenazas y riesgos sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones, garantizándose la gobernabilidad del país.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las Instituciones de Seguridad Ciudadana. Respeto a la vida.2. Recabar la información confiable de las acciones delictivas y de sus actores para prevenir y disminuir el delito en las comunidades. Estabilizar la crisis de accionar de las maras.3. Procurar la observancia y cumplimiento de las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por el Estado de Guatemala en materia de DD.HH.4. Velar por el estricto cumplimiento de la ley en cuanto al debido proceso y acceso a la justicia pronta y cumplida, tomando en cuenta la realidad nacional multiétnica, multilingüe y pluricultural.5. Promover una política de combate real a la corrupción proporcionando a la población los mecanismos seguros de confidencialidad para la denuncia de los hechos.	<p>Primera estrategia: Profesionalización de la Dirección de Inteligencia Civil.</p> <p>Segunda estrategia: Procurar la infraestructura necesaria, para garantizar la seguridad y protección de las personas que informan.</p> <p>Tercera Estrategia: Creación de fuerzas especiales de seguridad civil para actuar en el combate de las maras e impedir el aumento de la criminalidad producto de sus acciones.</p> <p>Primera Estrategia: Fortalecimiento de las Fiscalías.</p> <p>Segunda Estrategia: Fortalecimiento institucional de la Defensa Pública Penal.</p> <p>Primera Estrategia: Fortalecimiento de las capacidades del Ejército que le permitan cumplir con las funciones de defensa.</p> <p>Segunda Estrategia: Subordinación de las fuerzas armadas al poder civil políticamente representado y concentrar sus funciones en la defensa exterior y ayuda humanitaria.</p>	<p><i>“La población quiere un cambio en su situación de seguridad personal. En 4 meses se va a percibir, y a los 8 meses habrá seguridad nacional, con operativos focalizados. Desde la primera noche de gobierno se tomará la primera zona roja del país. El primer objetivo es el rescate territorial. Un redespiegue de las comisarías de la Policía y de los efectivos del Ejército; se modificará la ubicación actual.</i></p> <p><i>La capital es de vital importancia para esto; tiene el 63% de la criminalidad a nivel de los 4 departamentos más fuertes, y el 43% a nivel nacional.</i></p> <p><i>Hay que modificar la Ley de Orden Público y la de la Policía. Por ejemplo, que garantice el derecho de la gente honrada, pero que se pueda intervenir fuerte, como el caso crítico de poner policías con revólver contra AK-47. Ello se tiene que garantizar y se está esperando la propuesta concreta”.</i></p> <p>Álvaro Colom, Foro Guatemala pregunta ¿cómo?, organizado por Siglo Veintiuno, Latitud TV y Emisoras Unidas.</p>

6. Implementar acciones para la debida reforma del Sistema Penitenciario, que permitan impulsar programas para la readaptación y reeducación de los reos en función de su habitabilidad digna en los centros.
7. Fortalecer, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Turismo, el programa de la Policía de Turismo, para una real protección a los turistas.
8. Garantizar el respeto a la vida a través de programas de prevención de la violencia contra las mujeres, la niñez y las personas de la tercera edad, como sectores vulnerables.
9. **Velar y garantizar el cumplimiento del papel del Ejército, conforme la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz.**
10. Proponer la reconversión del Ministerio de Gobernación a Ministerio del Interior.
11. Implementar el proceso de elección **popular de los jefes de la Policía Nacional Civil en cada cabecera Municipal.**
12. Coordinar con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, para ofrecer oportunidades a los jóvenes de desarrollarse y ser útiles a su comunidad.
13. Implementar programas de **organización social** que permitan obtener información confiable y permanente de las acciones delictivas y de sus actores para prevenir y eliminar el delito en todas sus manifestaciones.
14. Conformar un sistema de **SEGURIDAD COMUNITARIA** a nivel nacional con participación de todos los miembros de la sociedad



UNE

Comentarios del CEG:

El Plan de Gobierno de la UNE en cuanto a Seguridad consta de 14 objetivos a cumplir, una estrategia para cada uno de dichos objetivos y 51 acciones, lo que lo hace el plan más extenso. Sin embargo, no por ser el más extenso es el más claro. Por ejemplo, en el punto que establece la *“creación de fuerzas especiales de seguridad civil para actuar en el combate de las maras e impedir el aumento de la criminalidad producto de sus acciones”* no se especifica qué clase de tareas realizarían y de qué institución estatal van a depender. En cuanto al Sistema Penitenciario se plantea *“reformas a la legislación vigente...”*, parece que se desconociera la reciente aprobación del Decreto Ley 33-2006, en cuanto a este tema.

El Plan de la UNE, habla de *“estructurar un Ejército Profesional, altamente versátil, defensivo y eficiente, que responda a las necesidades del Estado”*. Entendido así, no queda claro, si se trata de una nueva disminución de los efectivos o por el contrario de un aumento de los mismos. Si bien no se especifica si se utilizaría al Ejército en tareas de seguridad interna, sí se establece *“concentrar sus funciones en la defensa exterior y ayuda humanitaria”*.

Un punto que consideramos contraproducente es el que establece: *“Implementar el proceso de elección popular de los Jefes de la Policía Nacional Civil en cada cabecera municipal”*, dado que afectaría de manera negativa la cadena jerárquica de la institución policial, dejando de lado, además, otros aspectos administrativos y técnicos para un cargo de estas características.

En cuanto a la columna “discurso político-electoral”, se puede apreciar que el candidato presidencial por la UNE, Álvaro Colom, parece sólo encarar soluciones represivas en el tema de seguridad, a través de operativos focalizados y un redespiegue del Ejército y la Policía. Lo preventivo está ausente en este discurso.

Es necesario destacar, que el anterior programa, fue cambiado por un segundo plan de gobierno en el tema seguridad⁷. En este sentido, podemos decir que la visión es totalmente táctica y carente de una visión integral y estratégica, además, de militarizada y represiva en el tema aludido. Básicamente, se agregan y consolidan los siguientes puntos.

Acciones

- Aplicación de estados de excepción en las zonas de mayor índice delincencial y de violencia
- Restricción focalizada de portación de armas de fuego
- Coordinación con la Municipalidad de Guatemala para la modernización del servicio de transporte colectivo (presencia policiaca en las unidades, control de pilotos y ayudantes, ordenamiento de paradas, instalación de GPS)
- Construcción de sistemas de alumbrado público en las zonas de incidencia delincencial
- Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos
- Promoción de reformas al Código Penal para endurecer penas, al Código Procesal Penal para agilizar procesos y admitir como medios de prueba las grabaciones u otras pruebas audiovisuales comprobables
- Comités de barrio
- Despliegue de fuerzas combinadas de seguridad e inversión social
- Plan regional de seguridad (Estados Unidos, México, Centroamérica, Colombia)

7 Política de Seguridad. Seguridad Democrática y Estado de Derecho. Propuesta 2008 - 2012. Gobierno de Unidad Nacional. Ing. Álvaro Colom.



PARTIDO PATRIOTA (PP)

OBJETIVOS	PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS.	DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la defensa nacional y la política militar frente a amenazas externas; Fortalecer el combate a la delincuencia organizada y común y garantizar el orden público; Asegurar la gestión de riesgos (prevención y mitigación) ante amenazas naturales; Desarrollar la capacidad de información e inteligencia de Estado; Garantizar la política contra el crimen y la administración de justicia por parte del Estado; Obtener el apoyo de los ciudadanos en torno a la política de seguridad y justicia; Recuperar y fortalecer la cooperación internacional. 	<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégica contra la criminalidad organizada y común que garantice la coordinación entre poderes e instituciones del Estado y la sociedad civil; El combate frontal al narcotráfico, delincuencia organizada y delincuencia común; Darle gobernabilidad a las demandas sociales fundamentalmente en la prevención y control de la violencia social; Combate y erradicación de la corrupción a todo nivel; Justicia sin privilegios ni discriminación para el cumplimiento pronto y debido de la ley; y La necesaria alianza estratégica con la comunidad internacional para la cooperación y los compromisos internacionales en materia de seguridad democrática. <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> EJECUCIÓN DE UN PLAN EMERGENTE DE SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> Creación de cinco fuerzas de tarea para combatir los asaltos al transporte colectivo, los feminicidios, robo de vehículos, narcotráfico y pandillas; Aplicación de los estados de orden público (de excepción) en los lugares de mayor connotación criminal; Combate frontal al narcotráfico y delincuencia organizada en las áreas fronterizas; Fortalecer las políticas internas de depuración y de investigación criminal en todo el ámbito estatal y nacional; Ofensiva nacional para combatir y golpear las mafias criminales organizadas y delincuenciales, en su dirigencia, estructura, conexiones, bienes y espacios territoriales y de poder, con todos los recursos del Estado (coordinación interinstitucional), el peso de la ley y la cooperación internacional. CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD <p>Policía Nacional Civil: Establecer un modelo policial preventivo sostenible; crear la Policía Científica de Investigación Criminal y Judicial, adscrita al Ministerio Público, reformar la Ley Orgánica y rescatar y fortalecer la academia de la PNC, restablecer la relación entre la PNC y la población, acercar la PNC a la comunidad, reforzar el servicio de investigación criminal; enfocar los servicios especiales; establecer una cultura policial; reforzar el equipamiento; y dignificación del personal de la PNC.</p> <p>Sistema Penitenciario: Implementar la Ley del Sistema Penitenciario, Construir infraestructura de alivio, fortalecer los programas de estudios penitenciarios.</p>	<p>El Partido Patriota ha utilizado un discurso político-electoral con el slogan de “Mano Dura”.</p> <p>Las 5 fuerzas de tareas para combatir: maras, feminicidio, narcotráfico, robo de vehículos y asalto a buses.</p>

Dirección General de Inteligencia Civil: Definir marco legal y entorno, establecer la estructura organizacional y el modelo funcional, crear la carrera de inteligencia; proporcionar el equipamiento adecuado; proveer tecnología de punta con énfasis en ciclo de inteligencia, no en operaciones; y, asignar los recursos necesarios para el funcionamiento y operatividad de Inteligencia Civil.

Dirección General de Control de Armas y Municiones: Traslado del control de armas y municiones del Ministerio de la Defensa al Ministerio de Gobernación se hará en base a legislación y de lo que fue suscrito en los Acuerdos de Paz.

Ministerio de la Defensa Nacional: Modernización del Ejército, por medio de unidades pequeñas pero con alta movilidad aérea y marítima y comunicaciones efectivas; **empleo durante los primeros dos años del gobierno y enmarcado en lo que estipula el decreto Ley 40-2000, en apoyo a las fuerzas de seguridad civil;** políticas de desarrollo institucional concernidas a la participación del ejército en misiones internacionales; y desarrollo de los componentes del ejército en correlación con los planes de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas –CFAC–.

• **INTERACCIÓN DEL ESTADO, SOCIEDAD CIVIL Y PODER LOCAL**

Alianza estratégica contra la criminalidad que involucra a los poderes del Estado, el poder local, las instituciones descentralizadas, la sociedad organizada y la cooperación internacional;

Impulsar un eje institucional operativo de política criminal y política judicial para hacer más eficiente el ciclo de la investigación criminal con el debido proceso;

Promover la aprobación de la Agenda Legislativa (militar, orden público, seguridad ciudadana y justicia);

Garantizar el apoyo del Ejército a la seguridad ciudadana durante el proceso de refundación del sistema de seguridad ciudadana;

Impulsar políticas de fortalecimiento del sistema de investigación criminal (MP, PNC y Poder Judicial);

Programas de fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria;

Planes de prevención para una efectiva gobernabilidad de las demandas sociales;

Readecuación y fortalecimiento de la política e institucionalidad de la Gestión de riesgos;

• **PROMOVER EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

PARTIDO
PATRIOTA

Comentarios del CEG:

El Partido Patriota ha utilizado un discurso político-electoral con el slogan de “Mano Dura”, que no coincide con su programa de Gobierno, por lo que la pregunta que surge es qué va a prevalecer: si la política de Mano Dura o el Plan de Gobierno. Prevalece una visión reactiva y represiva, incluso se habla de aplicación de la pena de muerte.

En cuanto a las 5 fuerzas de tarea que implementaría, no se explica qué tipo de funciones realizarán, de cuál institución van a depender y/o controlar, sumado a que el término fuerza de tarea es netamente militar, de despliegue territorial, no es un concepto policial que define con información previa los delitos cometidos y se actúa sobre

estos, no por recuperar control de territorios como lo ha hecho este gobierno.

El PP confirma el empleo del Ejército en seguridad interna, durante dos años más, en su propio plan de Gobierno, apoyándose en el Decreto 40-2000. Sin embargo, es de hacer notar que la utilización del Ejército en tareas de seguridad interna se ha vuelto la regla y no la excepción. Además, aplicará, como este gobierno, los Estados de excepción, con tan pobres resultados y con vulneración de los derechos de los ciudadanos.

Hay una continuidad de las políticas de seguridad de este gobierno, en especial las que aplicó el ex ministro de Gobernación, Carlos Vielmann.



UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA – MOVIMIENTO AMPLIO DE IZQUIERDA (URNG – MAIZ)

PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS	DISCURSO POLÍTICO – ELECTORAL
1. Organización del Sistema Nacional de Seguridad.	En el marco del paradigma de la Seguridad Democrática se creará el Sistema Nacional de Seguridad dirigido por el Consejo Nacional de Seguridad, quien será el responsable de un adecuado funcionamiento y coordinación entre las instituciones de seguridad, respetando el ámbito de actuación. Con adecuados controles democráticos internos y externos, particularmente los controles desde el Legislativo, el judicial y el ciudadano. Asimismo, se transformará y dará seguimiento al cambio de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE), garantizándose el funcionamiento adecuado de la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI), la cual se concentrará en las acciones contra la delincuencia organizada. Se incluirá asimismo dentro del sistema a la inteligencia militar.	El candidato por la URNG, Miguel Ángel Sandoval, en el foro “Seguridad: Un desafío para la Democracia...” organizado, por Seguridad en Democracia (SEDEM), el 2 de agosto, expresó que no se debe confundir seguridad con represión.
2. Depuración y renovación de la Policía Nacional Civil.	Se cambiará el modelo organizativo funcional de la PNC institucionalizándose el nuevo cuerpo policial. Este proceso se realizará a través de la dignificación del personal en servicio, configurando una policía eficiente y respetuosa de los derechos humanos, que realice una investigación criminal fundamentada científicamente que permita sancionar en los tribunales competentes, los delitos más graves. Se creará el sistema administrativo que garantice la carrera del personal en todas las instituciones de seguridad así como las instituciones	Su propuesta se basa en dar Seguridad sin Violencia, diferenciándose del resto. Habló del cambio de paradigma de Seguridad Nacional al de Seguridad



	<p>responsables de la aplicación de la justicia, mediante la aplicación de un sistema moderno de evaluación del desempeño y promoción en los cargos, ampliándose la formación de nuevos agentes con cursos de un año de duración, creándose además la escuela de oficiales de la Policía Nacional Civil. Al establecerse la carrera profesional se garantizará la jerarquía profesional de mandos en todos los niveles, comenzando por la dirección general, desmilitarizándose también todas las funciones de seguridad ciudadana.</p>	<p>Democrática, donde el ser humano es el centro.</p> <p>Su discurso tuvo coherencia con su Plan de Gobierno, ya que tocó los principales puntos de la propuesta, sin contradecirlos.</p>
<p>3. Función del Ejército en la sociedad democrática.</p>	<p>En coherencia con los Acuerdos de Paz, el Ejército en la sociedad democrática deberá cumplir funciones exclusivamente relacionadas con la defensa de la soberanía nacional. El Ejército no desempeñará funciones de seguridad interna. La modernización del ejército significa mejorar su profesionalización, incrementar su nivel tecnológico y apegarse a la doctrina de seguridad democrática, así como contar con un presupuesto acorde con nuestras posibilidades.</p>	<p>Un punto de su discurso que no puede obviarse, fue la afirmación de que dentro del actual Gobierno existe un paradigma de limpieza social, criminalización de la sociedad y un Ejército que estaría definiendo a sus nuevos enemigos: maras, narcotráfico, migrantes, etc.</p>
<p>4. Combate al crimen organizado, la delincuencia y los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.</p>	<p>Establecemos el compromiso en desarrollar un enfoque integral en la atención al delito, dirigido hacia la prevención, reeducación y reinserción social de las personas infractoras de la ley. Nuestra propuesta integra el planteamiento al Congreso de la República de la aprobación de la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala (CICIG). Además esta propuesta se compromete a la implementación de la nueva regulación del sistema penitenciario que permita la rehabilitación y la reinserción de las personas privadas de libertad a la sociedad. Este esfuerzo requiere de la descentralización y regionalización de las acciones que garanticen la seguridad ciudadana, de manera tal que se garantice la seguridad ciudadana democrática en los escenarios locales.</p>	
<p>5. Plan nacional de desarme y política de restricción en el uso de armas y municiones en manos de particulares.</p>	<p>Con el objeto de garantizar esta política el control de las armas será responsabilidad del Ministerio de Gobernación en función de realizar un registro adecuado y apoyar las acciones de investigación criminal.</p>	
<p>6. Control de las empresas privadas de seguridad.</p>	<p>Las empresas privadas de seguridad deben funcionar de manera profesional bajo control del gobierno, por lo que se creará la Dirección General del control de empresas privadas de seguridad como dependencia del Ministerio de Gobernación.</p>	
<p>7. Fortalecimiento del sistema de justicia</p>	<p>Se contribuirá al impulso de la legislación que tienda al fortalecimiento del sistema de justicia y el reconocimiento del pluralismo jurídico. Se promoverá la adecuada investigación criminal y se efectuarán las coordinaciones necesarias para apoyar la implementación del Instituto Nacional Autónomo de Ciencias Forenses (INACIF), impulsándose además el fortalecimiento del Ministerio Público a efecto de que cumpla con sus responsabilidades legalmente establecidas.</p>	
<p>8. Políticas de transparencia y lucha contra la corrupción</p>	<p>Se planteará la necesidad de una reforma jurídica y el fortalecimiento al Sistema Judicial que promueva el combate a la corrupción de una forma frontal, así como se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos considerándose fundamental el acceso de la información pública por parte de la ciudadanía para el cumplimiento de la auditoría social. Se promoverá la participación de los medios de comunicación para incrementar el control de los funcionarios y funcionarias públicas.</p>	

<p>9. Reparación de las víctimas, recuperación y difusión de la memoria histórica y lucha contra la impunidad.</p> <p>10. Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, la juventud y la niñez.</p> <p>11. Protección a los defensores de los Derechos Humanos</p>	<p>En este proceso es fundamental fortalecer la función de control del Organismo Legislativo. Se impulsará el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 645-2005 para facilitar a la ciudadanía el acceso a la Información Pública y la aprobación por el Organismo Legislativo de la Ley de Libre Acceso a la Información, Clasificación y Desclasificación de Archivos.</p> <p>El Estado en su conjunto debe asumir la responsabilidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la juventud y la niñez, adquiriendo un nivel de urgencia la atención del creciente fenómeno del feminicidio. Deben corregirse las insuficiencias y fallas legales existentes; los patrones y actitudes discriminatorias contra las mujeres y las deficiencias en la investigación criminal particularmente de casos de violencia sexual. Se impulsarán programas y campañas educativas destinadas a transformar los imaginarios y normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y la adopción inmediata de medidas sociales, educativas y legales de protección y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia, así como la persecución y condena de los agresores tanto de las mujeres como de las y los jóvenes y la niñez.</p> <p>Se ampliarán y perfeccionarán los mecanismos estatales de protección a las entidades y personas que trabajan en defensa de los derechos humanos apoyando además la actuación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala.</p>	
---	---	--

Comentarios del CEG:

La propuesta del partido político URNG - MAÍZ, contempla muchos temas que hoy día vienen trabajando las Organizaciones de la Sociedad Civil, como el Sistema Nacional de Seguridad, Empresas Privadas, Armas y Municiones, INACIF, DIGICI, etc.

Lo que resalta de esta propuesta, es la afirmación categórica de que el Ejército no será utilizado para tareas de seguridad interna y su apoyo irrestricto a la CICIG. El paradigma desarrollado es la Seguridad Democrática.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL
1. Seguridad Ciudadana y Combate a la Delincuencia.	<p>Prevención Primaria: se implementarán programas laborales, educativos, deportivos y culturales, que incluyan la construcción o remodelación de la infraestructura necesaria, especialmente dirigidos a jóvenes y adultos de áreas marginales que no terminaron su ciclo escolar. Mediante esto se promoverá la formación y capacitación de obreros útiles para la sociedad disminuyendo las condiciones de marginalidad.</p> <p>Así mismo se promoverán programas extra aula obligatorios, que desarrollen las capacidades artísticas, científicas y deportivas de niñas, niños y jóvenes; con ello se busca reducir el tiempo ocioso y potenciar las capacidades de las futuras generaciones. Conscientes además de la necesidad de desarticular las maras, se promoverá la creación de espacios juveniles, artísticos y deportivos apoyados por las municipalidades, con el objetivo de crear una alternativa para la organización juvenil, a la par de lo anterior se fortalecerá CONJUVE como espacio de generación de políticas específicas desde y para la juventud.</p> <p>Se dará énfasis en programas para reducir la violencia en general e intrafamiliar en contra de mujeres, niñas y niños y personas de la tercera edad, para ello en primera instancia se fortalecerá a la CONAPREVI⁸, dotándola de un presupuesto adecuado y del nivel político necesario para tener la capacidad de incidir efectivamente en el combate y prevención de la violencia contra la mujer. También se promoverá a través de las municipalidades, consejos de desarrollo municipal y comités de barrio, programas de sensibilización y capacitación del personal de la policía, de los hospitales y centros de salud, y jornadas de manejo y control de la ira; se buscará el apoyo de organizaciones no gubernamentales e iglesias para promover programas contra el alcoholismo y la drogadicción.</p> <p>Se llevará a cabo una gran campaña nacional de información para que todas las mujeres sepan donde acudir en caso de violencia intrafamiliar.</p> <p>Prevención Secundaria: Se trabajará junto a las municipalidades y consejos de desarrollo planes de prevención situacional, que incluyan el acondicionamiento y alumbrado de parques y avenidas abandonadas donde se cometen los delitos; la seguridad en mercados, buses y paradas de transporte público.</p> <p>Con el objetivo de disminuir los homicidios que en un 80% se cometen con armas de fuego, se combatirá frontalmente el tráfico de armas de fuego y municiones, mejorando los controles fronterizos, promoviendo una nueva Ley de Armas y Municiones que prohíba las armas de alto calibre y automáticas; tipifique los delitos de tráfico de armas y fabricación de armas hechas; establezca límites de municiones y armas permitidas por licencia; traslade el control de las armas al Ministerio de Seguridad y establezca requisitos estrictos para la portación de armas; para acompañar esto se llevarán a cabo programas de despistolización a nivel nacional. Así mismo se promoverá la aprobación de una nueva Ley de Servicios de Seguridad Privada que garantice la profesionalización de las empresas de seguridad y la fiscalización del Estado sobre su actuación.</p>	<p>En el marco de un foro con candidatos a la Presidencia, organizado por la Cámara de Comercio y la Gremial de Compañías de Seguridad Privada, Rigoberta Menchú mencionó que utilizaría al Ejército en tareas de seguridad ciudadana, indicando que los patrullajes combinados podrán estrecharse más durante su gobierno <i>“siempre y cuando tengan su función definida cada quien”</i>.⁹</p> <p><i>En este punto hay una discrepancia entre lo que dice el partido y lo que dice su candidata presidencial, ¿qué prevalecerá?</i></p>

8 Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia

9 En foro, candidatos participantes coinciden en que el ejército debería participar en tareas de vigilancia. elPeriódico, 26 de junio de 2007. Por Óscar F. Herrera.

	<p>Se promoverá la creación de policías comunitarias en las municipalidades, que cumplan funciones de prevención del delito mediante el contacto permanente con las comunidades, aldeas y barrios.</p> <p>Prevención Terciaria: se promoverá la efectiva implementación de la Ley del Sistema Penitenciario, de tal forma que los y las delincuentes realmente cumplan las penas impuestas, no se cometan delitos desde las cárceles, y las personas condenadas salgan de las cárceles mejor que cuando entraron. Para ello es importante el desarrollo de acuerdos con la iniciativa privada que permitan la creación de programas de trabajo para ex convictos, garantizando así la efectiva reinserción social del recluso. En el caso de los y las menores de edad condenados por la comisión de delitos, se impulsará la utilización de los programas de Libertad Asistida y Servicios a la Comunidad, contemplados en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; de esta forma los y las menores retribuirán el daño causado a la sociedad.</p>	
<p>2. Fortalecimiento institucional.</p>	<p>Se incrementará el presupuesto de la Policía Nacional Civil para hacerlo acorde a las necesidades de la población, incrementando el número y calidad de sus agentes.</p> <p>La capacitación policial será permanente y el proceso de formación de los aspirantes se incrementará a dos años, durante los cuales podrán prestar servicios de policía comunitaria. Además se promoverán campañas de dignificación de la policía, mediante campañas públicas, otorgando premios a los y las mejores agentes, y mejorando los salarios y el equipo. Este proceso será acompañado de una política de cero tolerancia a la corrupción y la depuración efectiva de los elementos nefastos a la institución.</p> <p>Se promoverán reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo para crear el Ministerio de Seguridad, suprimiendo del Ministerio de Gobernación aquellas funciones que no son de seguridad (autorización de rifas, loterías, asociaciones, etc.) y que provocan dispersión de recursos humanos y materiales.</p> <p>Para mejorar la coordinación de las instituciones encargadas de velar por la seguridad, se apoyará la creación del Sistema Nacional de Seguridad como ente máximo de coordinación en materia de seguridad, formado por el Presidente, el Ministerio de Seguridad y el Sistema Nacional de Inteligencia.</p>	
<p>3. Sistema de Inteligencia e Información.</p>	<p>Se apoyará la aprobación de una Ley Marco de Inteligencia, que promueva la profesionalización de los servicios de inteligencia del Estado, especifique los ámbitos de intervención de las agencias de inteligencia, y desarrolle en forma adecuada los controles democráticos correspondientes. Así mismo se fortalecerá la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) como ente de inteligencia del Estado, con énfasis en la prevención de riesgos y amenazas contra las y los ciudadanos. Se promoverán reformas a la ley de la Dirección de Inteligencia Civil (DIGICI), de manera que cumpla efectivamente con apoyar a las fuerzas de seguridad en el combate al crimen organizado para lo cual se le asignará el presupuesto adecuado.</p>	
<p>4. Políticas de atención a Crisis.</p>	<p>Se promoverá una nueva Ley de Orden Público, que permita enfrentar las crisis de inseguridad en aquellas regiones donde sea necesario utilizar medios no convencionales, sin afectar los derechos humanos fundamentales.</p>	



<p>5. Política de Defensa y Reconversión del Ejército.</p>	<p>Se promoverá una nueva Ley Orgánica del Ejército, acorde a una época de paz y que permita la designación de un civil como Ministro de la Defensa; una nueva doctrina militar respetuosa de la Constitución y los derechos humanos; y un Código Militar acorde a los principios de igualdad, independencia judicial y debido proceso.</p> <p>Finalmente para promover la transparencia en el ejercicio de la función pública, especialmente en el sector seguridad, tradicionalmente prestado a la secretividad, se promoverá la aprobación de una Ley de Acceso a la Información Pública, Clasificación y Desclasificación de Información Estatal Reservada, acorde a los preceptos constitucionales y que se constituya en una herramienta útil para el combate a la corrupción.</p>	
<p>6. Seguridad Ambiental y Prevención de Desastres.</p>		

Comentarios del CEG:

El Plan de Gobierno de Encuentro por Guatemala plantea, en cuanto a la “necesidad de desarticular a las maras”: *“se promoverá la creación de espacios juveniles, artísticos y deportivos apoyados por las municipalidades, con el objetivo de crear una alternativa para la organización juvenil, a la par de lo anterior se fortalecerá CONJUVE como espacio de generación de políticas específicas desde y para la juventud”*. La prevención es importante, pero estos espacios son para evitar que un joven ingrese a una pandilla juvenil. ¿Que sucedería con aquel joven que no puede o no quiere dejar sus actividades ilícitas?

Luego se habla de incrementar el presupuesto de la Policía Nacional Civil, así como también incrementar el número de agentes y su capacitación, no quedando claro de cuánto será el presupuesto asignado a dicha institución. Se pretende crear el Ministerio de Seguridad, para suprimir del Ministerio de Gobernación aquellas funciones que no son de seguridad (autorización de rifas, loterías, asociaciones, etc.) y que provocan dispersión de recursos humanos y materiales. El presupuesto sería elevado, sólo para realizar un cambio de funciones. En cuanto a la DIGICI, no se establece cuáles serían las reformas planteadas.





GRAN ALIANZA NACIONAL (GANA)

PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS	DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL
<p>Nuevo Concepto: Seguridad Total. Seguridad Total, parte del Concepto de Seguridad Humana de la Organización de las Naciones Unidas que “significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida” y todas las formas de seguridad que garanticen la vida humana.</p> <p>Seguridad Total son todas las acciones que se desarrollen para establecer la paz, seguridad y tranquilidad tanto desde la familia dentro del hogar como en las calles. En segundo lugar, se refiere a un Plan de Gobierno que se sustenta en que la persona es el centro y el eje de las acciones que se promuevan desde el Gobierno de la República. LA SEGURIDAD TOTAL se basa en 5 componentes que son:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Seguridad Ciudadana2) Seguridad Social3) Seguridad de Desarrollo Económico4) Seguridad Jurídica5) Seguridad Ambiental	<p>Seguridad Ciudadana: La seguridad ciudadana debe basarse en la seguridad integral de la persona. Para ello, las instituciones de seguridad pública deben fundamentar su quehacer en tres políticas fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none">a. La Política de prevención del delito.b. La política de persecución penal del delito.c. La política de rehabilitación de las personas en conflicto con la ley penal. <p>Seguridad Jurídica: Este objetivo persigue fortalecer el Estado de Derecho, garantizar plenamente el principio de igualdad ante la ley, y el pleno acceso de todos y todas a la justicia. Esta iniciativa persigue erradicar la impunidad en Guatemala.</p>	<p>En el marco de un foro con candidatos a la Presidencia, organizado por la Cámara de Comercio y la Gremial de Compañías de Seguridad Privada, Alejandro Giammattei, candidato por la Gran Alianza Nacional (GANA), después de hacer el ademán de “ponerse guantes de box”, dijo que lo que ha faltado es “hablar la verdad y actuar de la misma manera y se ha alejado la incorporación de la Policía hacia la sociedad para que la gente confíe y crea”.</p>

Comentarios del CEG:

Lo primero que salta a la vista en la propuesta de la GANA es su concepto de Seguridad Total, basándose en el concepto de Seguridad Humana de Naciones Unidas, que no corresponde con las medidas represivas que plantea en su discurso electoral, “seguridad total” es la mano dura al estilo del gobierno de la GANA, que ya lo está implementando.

En Centroamérica, además, existe el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que define un concepto amplio

de Seguridad, en el que el individuo es el centro, y por sobre todas las cosas es un concepto de Seguridad propio de y para Centroamérica. La propuesta de este partido en seguridad se caracteriza por sus grandes vacíos conceptuales, de estrategias y acciones a implementar.

En palabras del Doctor Gabriel Aguilera Peralta, el Programa de Gobierno de la GANA “no contiene una estrategia, sino delinea los contenidos de una política y explica algunas líneas operativas”, basándose en dos ejes, el de prevención de la violencia y el delito y el de fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia.

Se mencionan los compromisos de los Acuerdos de Paz como pendientes y se ofrece su cumplimiento. En dicha propuesta no se incluye la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

El programa de la GANA plantea una reforma del artículo 23 constitucional, con el objeto de permitir “*allanamientos sin limitación de hora*” (la norma establece que no se

pueden hacer antes de las seis ni después de las dieciocho horas). Aguilera Peralta expresa que este punto “*está claramente fuera de lugar, porque si se trata de reformar la Ley Fundamental, hay varios contenidos sobre seguridad a tomar en cuenta, no únicamente el mencionado*”.

En referencia al Ejército, se habla de profesionalización y modernización; sin embargo, no se especifica algo en especial. Lo que sí se menciona son los patrullajes



10 Aciertos y debilidades en plan de seguridad de la GANA. Gabriel Aguilera Peralta. Suplemento Político de La Hora, 26 de julio de 2007. Centro de Estudios Estratégicos y de Seguridad para Centroamérica (CEESC).

PLAN DE GOBIERNO EN SEGURIDAD		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS.	DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL
<p>Objetivo General: Crear la política de Seguridad, como política de Estado, con una nueva concepción y paradigma democrático, encaminada a garantizar la seguridad de la sociedad.</p> <p>Se debe definir una Agenda de Seguridad, en la que se establezcan con transparencia los riesgos y las amenazas actuales o potenciales y la naturaleza de las respuestas más apropiadas.</p> <p>Se creará en el Sistema Nacional de Seguridad, como el conjunto de instituciones, normativas, políticas y programas, planes, doctrinas, patrones de actuación; acompañados de los necesarios controles democráticos y auditoría social, con el propósito de que la seguridad actúe con eficiencia y con la adecuada legitimidad y legalidad. El Sistema será el instrumento a través del cual el Estado enfrentará los desafíos que en materia de seguridad se presentan; creando los mecanismos interinstitucionales de coordinación, coherencia e interdependencia, entre las diversas instituciones y departamentos de la administración pública encargados de forma directa de la función de seguridad en general y la ciudadanía en particular, logrando con ello un apropiado equilibrio entre las condiciones de seguridad del Estado y la Sociedad.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer el nuevo paradigma de la seguridad democrática y su marco teórico, en donde el ser humano sea el centro de la seguridad. • Definir la Agenda de Seguridad. • Crear el Sistema Nacional de Seguridad. • Determinar la política de Seguridad Interna, como política pública. • Determinar la política de Defensa Externa, como política pública. • Crear el Ministerio del Interior, separado del Ministerio de Gobernación. • Consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia. • Crear los mecanismos de coordinación entre el Sistema de Seguridad con el Sistema de Aplicación de la Justicia. • Consolidar la institucionalidad encargada de la Seguridad Ciudadana. • Refundar el Ministerio Público. • Refundar el Sistema Penitenciario. • Desarrollar una política de control sobre la Seguridad Privada. • Crear los controles democráticos y la auditoría social. 		<p>Pablo Monsanto, candidato a la Presidencia por la ANN, expresó en el foro “<i>Seguridad: Un desafío para la Democracia...</i>” organizado por la asociación Seguridad en Democracia (SEDEM), que no existe Seguridad Ciudadana, lo que hay es Inseguridad Ciudadana, por lo que hay que combatir las causas que producen dicha inseguridad. En este sentido, señaló a las mafias y al crimen organizado que están dentro del Estado.</p> <p>Habló, también, de “refundar” y depurar la PNC, así como de su negativa a que el Ejército continúe participando en la seguridad ciudadana, debido a la formación que poseen sus integrantes y a la forma de relacionarse con la población.</p> <p>Según Monsanto, hay que elevar el número de agentes de la PNC a 40,000 efectivos.</p> <p>Advirtió del peligro que representan las Empresas de Seguridad Privada, en el sentido que existen 60,000 agentes, lo que representa más que el Ejército y la PNC juntos, y con un mejor armamento. Es una fuerza paralela que puede ser movilizadada por ciertos grupos y usada para provocar un golpe de Estado.</p>



Comentarios del CEG:

Lo que resalta en la propuesta de la ANN, es que sólo se definen los objetivos en materia de Seguridad, pero no se establecen las estrategias o acciones para implementarlos. Sumado a lo anterior, se habla de crear el Sistema Nacional de Seguridad, pero no de si apoya una propuesta existente para su creación. En todo caso, sería necesario fortalecer dicho sistema.

Se insiste como en las otras propuestas, de crear el Ministerio del Interior separado del de Gobernación. La pregunta que cabe hacerse: ¿cuál es la ventaja de crear un nuevo ministerio, cuando lo que caracteriza a las actuales instituciones del Estado es su debilidad?



ALIANZA NUEVA NACION

Otras Propuestas

En el Foro “*Seguridad: Un Desafío para la Democracia. Aspirantes a la Presidencia de la República Elecciones Generales 2007*”, organizado por la asociación Seguridad en Democracia (SEDEM), el 2 de agosto de 2007, varios de los candidatos expusieron sus propuestas en Seguridad.

El candidato por el partido DIA, el Coronel **Héctor Rosales**, señaló que el paradigma que sustenta su propuesta es el Orden, basado en la Constitución de la República. El Poder Nacional es necesario para alcanzar los Objetivos Nacionales y específicamente el de Seguridad, por lo que es necesario reconstruir dicho poder en todos sus factores: económico, político, social y militar. El Estado debe proteger a la persona.

La propuesta del candidato del Partido Unionista (PU), **Fritz García-Gallont**, se basa en un Estado de Derecho. García Gallont expresó que no habrá justicia y seguridad si las instituciones no cumplen con sus funciones, entre ellas, señaló al Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Organismo Judicial, Procuraduría de los Derechos Humanos.

Expresó, también, su rechazo a la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), por considerar que la impunidad no va a desaparecer a pesar de haberse aprobado dicho instrumento, y porque el actual gobierno ha fracasado en aplicar la ley. Habla de reformar la Policía Nacional Civil, así como la academia policial, aumentar el número de agentes a 40,000 como lo establecen los Acuerdos de Paz, y capacitarlos. Lo más significativo de su propuesta es la privatización del Sistema Penitenciario.

Por otro lado, el candidato por la Unidad Democrática (UD) **Manuel Conde Orellana**, basa su propuesta de gobierno en el paradigma de la Seguridad Ciudadana Democrática.

Lo interesante de su discurso es que calificó a la Seguridad Ciudadana Democrática como un “derecho social”. Así, el Estado debe de garantizar la vida, la seguridad, el desarrollo social y la paz para sus habitantes.

El Estado debe generar orden y para ello tiene el uso legítimo de la fuerza pero siempre dentro del marco jurídico o imperio de la ley. El fin del Estado es el bien común. Hizo hincapié en “no más militarismo en el país”.

Óscar Rodolfo Castañeda, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), más que contestar a la pregunta principal planteada en el foro, hizo un discurso de denuncia, expresando que existe un pequeño grupo de guatemaltecos que tienen mucho en detrimento de la mayoría y que usó al Ejército para proteger sus intereses. Agregó que este grupo oligárquico trata al resto como sirvientes y al país como una finca.

El Estado está secuestrado por mafias, lo que Castañeda calificó como: “maras de cuello blanco”. Su propuesta básicamente consiste en reestructurar el Estado, modificar la Constitución de la República, dotar de más agentes a la Policía Nacional Civil y nombrar a un fiscal general que no esté al servicio de la oligarquía.

Por último, **Marco Vinicio Cerezo Blandón**, candidato por la Democracia Cristiana Guatemalteca (DGC), expresó que Guatemala es el Estado más privatizado de América Latina. Su propuesta rechaza la privatización y la militarización de la justicia y la seguridad. Habla de la necesidad de un Plan de Seguridad para fortalecer a todos los organismos del Estado (Policía, Organismo Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación). Hizo hincapié en el fortalecimiento de la Fiscalía de la Mujer.

Enfatizó que es necesario pasar de una cultura de la violencia a una cultura de paz y de respeto, rechazando a los candidatos vinculados con la “guerra fría”, la derecha históricamente autoritaria, diciendo sí, al relevo generacional.

Reflexiones finales

La Unidad Nacional de la Esperanza es el partido político que gobernará en Guatemala por los próximos 4 años. De su programa de gobierno en el tema seguridad, se desprende que no habrá grandes cambios con respecto a la actual administración. El problema de la inseguridad es muy complejo y el plan de la UNE parece no haber alcanzado la fórmula para resolverlo de un modo eficaz. Habrá que esperar a las primeras semanas o meses del 2008 para saber cuáles son las prioridades del nuevo gobierno.

Algunos de los partidos (a excepción de los que desaparecieron por no lograr el caudal de votos requerido¹¹), serán la oposición, la cual, no se vislumbra como unida ni muy vigorosa, pero si la UNE no actúa de forma rápida y efectiva, se verá debilitada políticamente.

Del análisis en general, se desprende que el discurso político electoral, en casi todos los partidos, se aleja de los programas de Gobierno, no habiendo coherencia entre lo que está escrito y la palabra del candidato/a. Por lo tanto, la primera gran duda es qué será lo que se implemente: el discurso electoral o el plan de gobierno.

El discurso de los candidatos, en materia de seguridad, es superficial y enfocado al autoritarismo y la militarización, al seguir insistiendo en mantener al Ejército en las calles en actividades de patrullajes conjuntos con la Policía Nacional Civil (PNC), y en el apoyo a las Fuerzas Especiales de Seguridad Ciudadana, que han provocado que **la inseguridad se ha incrementado, sobre todo la violencia, con más de 21,511 muertes violentas en el gobierno de la GANA.**

Es evidente que la mentalidad represiva y autoritaria la impone el poder económico a los partidos, a través de la presión financiera, y ha logrado

11 Democracia Cristiana, Alianza Nueva Nación (ANN), Frente por la Democracia, Partido DIA.





que los partidos que financia tengan un discurso electoral acorde, de continuidad en las políticas de seguridad.

Preocupa la falta, en los planes de Gobierno, de una propuesta integral en el tema seguridad, y solamente se propone más represión y prácticamente no se plantean ideas de prevención. La idea que prevalece es que mientras más represivos se presenten los candidatos obtendrán más votos; sin embargo, esto no se corresponde con las soluciones verdaderas al tema de seguridad, ya que lo represivo y militarizado ha fracasado.

Existe una falta de claridad y especificidad en cuanto a la implementación del Sistema Nacional de Seguridad, así como de los controles tanto internos como externos del mismo. Casi ninguna de las propuestas habla del Sistema Nacional de Inteligencia, de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) y su cambio a Secretaría de Inteligencia de Estado. No se hace referencia a su fortalecimiento, a la capacitación y profesionalización de su personal. Esto no se entiende, siendo que es la institución a la que compete asesorar al Presidente de la República.

Otro tema que ha generado mucha polémica, así como debate y demoras en el Congreso de la República fue la aprobación del acuerdo de la CICIG. Sin embargo, en las propuestas o planes de Gobierno de los partidos no aparece.

Si bien algunas de las propuestas son claras en cuanto a la no utilización del Ejército en tareas de seguridad interna, no se especifica cómo se va a llegar a esta situación, teniendo en cuenta la falta de efectivos policiales y capacitados, la corrupción existente dentro de la PNC y el clima de inseguridad que vive el país.

Los candidatos insisten en que continuarían usando a elementos del Ejército en las calles, con capacitación de cuatro semanas, y nadie ha presentado una propuesta seria. Por el contrario, aquellas propuestas como las del Partido Patriota, que sí confirman la utilización del Ejército (por lo menos dos años más) en tareas de seguridad interior, tampoco aclaran cuál será el proceso o las acciones a implementar para que después de pasado este tiempo la institución castrense pueda retirarse de las calles, si es que esto puede lograrse.

Tanto los *eslogans* de campaña como los discursos de los candidatos revelan una continuidad en las políticas de seguridad actuales, así como de estrategias represivas y reactivas. La prevención y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad civil están ausentes o por lo menos ocupan mucho menos espacio en esta campaña electoral. Estas propuestas sólo las hacen las fuerzas de izquierda.

Es evidente que, en materia de seguridad, para los partidos de derecha y de centro, Estados Unidos y los militares juegan un papel importante, y dejarían en sus manos el futuro de la problemática, sin agendas propias y sujetas a los intereses de extranjeros, así como a un nuevo rol que se pretende dar al ejército.

La seguridad ciudadana es vital para la gobernabilidad del país, por eso debemos retornar a la agenda de los Acuerdos de Paz y del Tratado Marco de Seguridad en Centroamérica, apostar al fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad y aprender del fracaso de las políticas represivas, de mano dura y violentas, que no son la solución, sino parte del problema, como lo ha demostrado el gobierno saliente.



Contáctenos



Centro de Estudios de Guatemala
10ª calle "A" 6-26, Zona 2
ceg@ceg.org.gt
Ciudad de Guatemala
<http://www.ceg.org.gt>
Teléfono: (502) 2254-0880
Telefax: (502) 2254-9007